



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o, párrafos Décimo y Décimo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo, con el artículo 22 de la Ley General de Educación que dispone que los Planes y Programas de estudio de la Nueva Escuela Mexicana, considerarán la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país. El proceso educativo que se genere a partir de la aplicación de los Planes y Programas de estudio se basará en la libertad, creatividad y responsabilidad que aseguren una armonía entre las relaciones de educandos y docentes, promoviendo el trabajo colaborativo para asegurar la comunicación y el diálogo entre los diversos actores de la comunidad educativa.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INVITA

A los diversos actores involucrados en la educación básica, media superior y normal del país: maestros, padres de familia, alumnos, legisladores, investigadores y estudiosos de la educación, autoridades educativas locales, organizaciones de la sociedad civil y a todo interesado en aportar propuestas, a participar en la:

ASAMBLEAS DE ANÁLISIS DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EL DISEÑO DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

que se llevarán a cabo del 31 de enero al 25 de marzo de 2022, en las sedes y en las fechas que se especifican en el presente comunicado.

CONTEXTO

Elaborar, colegiadamente, con los maestros, padres de familia, pedagogos, especialistas y demás interesados, el Plan y los Programas de estudios, implica plantear un modelo educativo donde la **comunidad** es el centro, donde todos sus miembros construyen, participan y buscan el bien común. En

este tenor, la **comunidad** es reconocida como el medio para la preservación de los saberes; para la construcción colectiva de los conocimientos e identidades, promoviendo la búsqueda del bien común. Para que todo ello se cumpla, es necesario abandonar la enseñanza y el aprendizaje basado en la





adquisición de un corpus de conocimientos disciplinares, privilegiados por su valor social, pero fragmentados por su propio diseño curricular que hasta ahora ha sido por asignaturas o disciplinas. Con esta propuesta curricular, se busca la integración de saberes con ese corpus

de conocimientos, se prioriza la conexión entre lo que se vive y lo que se estudia, se aspira a dar sentido y significado a lo que se aprende en la escuela dentro de la comunidad a la que se pertenece. En ese Sentido, se estructura el nuevo Plan y los Programas de estudio para la educación básica en México.

ANTECEDENTES

Como otro antecedente, desde agosto del año 2021, la Dirección General de Materiales Educativos inició una estrategia llamada: “Foro de discusión sobre la Innovación en los Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2021-2022”, los cuales se realizaron en 12 entidades de la República y generaron aportaciones basadas en un trabajo colegiado por parte de los docentes, permitiendo replantear los contenidos curriculares a fin de hacerlos más cercanos a las realidades contextuales de las aulas en nuestro país. De esta manera, se escucharon de viva voz los planteamientos de los docentes, normalistas y bibliotecarios con el fin de rediseñar los Libros de Texto Gratuitos.

Considerando esta estrategia, y en el marco arriba referido, se impulsan las **“Asambleas de análisis del Plan y los Programas de Estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica”** como un trabajo en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracción I y el artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

La Asamblea se desarrollará en modalidad híbrida, pues habrá transmisión en vivo a través de los canales de YouTube y Facebook de la SEP.





FECHAS Y SEDES

Se realizarán 32 Asambleas nacionales, con la finalidad de colegiar con la **comunidad educativa** el Plan y los Programas de estudio para la Educación Básica y así llegar a un acuerdo de carácter nacional y, con ello, elaborar los Libros de Texto Gratuitos en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. Para las Asambleas se considerará la

representatividad geográfica de nuestro país. Para ello, se necesita la participación de docentes de los municipios de mayor marginación económica y social, sin descuidar la participación de docentes de otros contextos y realidades mexicanas. Las fechas son:

Lunes 31 de enero

Coatzacoalcos, Veracruz

Martes 1 de febrero

Campeche, Campeche

Miércoles 2 de febrero

Mérida, Yucatán

Jueves 3 de febrero

Chetumal, Quintana Roo

Lunes 7 de febrero

Tampico, Tamaulipas

Martes 8 de febrero

Monterrey, Nuevo León

Miércoles 9 de febrero

Torreón, Coahuila

Jueves 10 de febrero

Durango, Durango

Lunes 14 de febrero

Puebla, Puebla

Martes 15 de febrero

Oaxaca, Oaxaca

Miércoles 16 de febrero

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Jueves 17 de febrero

Villahermosa, Tabasco

Lunes 21 de febrero

Chilpancingo, Guerrero

Martes 22 de febrero

Cuernavaca, Morelos

Miércoles 23 de febrero

Querétaro, Querétaro

Jueves 24 de febrero

Zacatecas, Zacatecas

Lunes 28 de febrero

San Luis Potosí, San Luis Potosí

Martes 1 de marzo

Aguascalientes, Aguascalientes

Miércoles 2 de marzo

Tepic, Nayarit

Jueves 3 de marzo

Culiacán, Sinaloa

Lunes 7 de marzo

Morelia, Michoacán

Martes 8 de marzo

Guanajuato, Guanajuato

Miércoles 9 de marzo

Guadalajara, Jalisco

Jueves 10 de marzo

Colima, Colima

Lunes 14 de marzo

Texcoco, Estado de México

Martes 15 de marzo

Ciudad de México

Miércoles 16 de marzo

Tlaxcala, Tlaxcala

Jueves 17 de marzo

Tizayuca, Hidalgo

Lunes 21 de marzo

Chihuahua, Chihuahua

Martes 22 de marzo

Hermosillo, Sonora

Miércoles 23 de marzo

Mexicali, Baja California

Jueves 24 de marzo

La Paz, Baja California Sur

DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS

Las asambleas se organizan de la siguiente manera:

1. Inauguración en cada estado.
2. Una asamblea plenaria de apertura donde se discutirá el Plan de estudio.
3. Cuatro Asambleas en paralelo, cada una por nivel educativo, donde se analizarán los programas:
 - Asamblea para el nivel de Inicial
 - Asamblea para el nivel de Preescolar
 - Asamblea para el nivel de Primaria
 - Asamblea para el nivel de Secundaria
4. Una asamblea de conclusiones

Las Asambleas serán presididas por el Secretario de Educación Pública o en su caso, copresididas por el Subsecretario responsable del tema y el Secretario de Educación Estatal u Homólogo, así como por la Directora General de Desarrollo Curricular, Claudia Izquierdo Vicuña y el Director General de Materiales Educativos, Dr. Marx Arriaga Navarro.

Los relatores de las mesas de trabajo serán servidores públicos designados por la Secretaría de Educación del estado y moderadas por los titulares de ambas Direcciones Generales de la SEP. Las asambleas estarán conformadas por maestros, normalistas, padres de familia, alumnos, especialistas e investigadores internacionales y nacionales.

PARTICIPANTES

Los participantes convocados a las asambleas son los maestros, padres de familia, alumnos, legisladores, investigadores y estudiosos de la educación, autoridades educativas locales, organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general. Todos podrán participar en la transmisión en vivo de los canales de YouTube y Facebook.

**El Plan y los programas de estudio se
pueden descargar en el código QR:**



**Las transmisiones se pueden seguir a través
de nuestras redes sociales, escanea el
código QR:**

